

# INFORME DEL ESTADO DE SITUACIÓN DEL PARQUE DE SAN MARTÍN



HUESCA, OCTUBRE DE 2017  
PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA  
REMODELACIÓN DEL PARQUE DE SAN MARTÍN

## Índice

|                                                           |           |
|-----------------------------------------------------------|-----------|
| <b>1. PARTE I ENCUADRE URBANO E HISTÓRICO .....</b>       | <b>3</b>  |
| 1.1. ENCUADRE URBANO.....                                 | 3         |
| 1.2. BREVE RESEÑA HISTÓRICA. ....                         | 5         |
| 1.2.1. LA HUERTA DE MENDOZA. ....                         | 5         |
| 1.2.2. El Desarrollo Urbano del polígono 13 .....         | 10        |
| 1.2.3. La pequeña historia de las Placetas .....          | 19        |
| 1.2.4. Epílogo o Prólogo: El parque de San Martín.....    | 23        |
| <b>2. SEGUNDA PARTE: ANÁLISIS ESPACIO PÚBLICO.....</b>    | <b>24</b> |
| 2.1. METODOLOGÍA.....                                     | 24        |
| 2.2. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO .....                    | 24        |
| 2.3. PARÁMETROS URBANÍSTICOS.....                         | 26        |
| 2.4. ANÁLISIS MORFOLÓGICO.....                            | 28        |
| 2.4.1. Forma y Paisaje .....                              | 28        |
| 2.4.2. Los Materiales .....                               | 30        |
| 2.4.3. El equipamiento .....                              | 32        |
| 2.4.4. Vegetación .....                                   | 33        |
| 2.5. ANÁLISIS FUNCIONAL .....                             | 34        |
| 2.5.1. Circulación Rodada .....                           | 34        |
| 2.5.2. Circulación Peatonal .....                         | 36        |
| 2.5.3. Barreras Arquitectónicas .....                     | 36        |
| 2.5.4. Infraestructuras y Drenaje .....                   | 38        |
| 2.6. ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL .....                        | 39        |
| 2.6.1. Condiciones Térmicas .....                         | 39        |
| 2.6.2. Condiciones Acústicas .....                        | 39        |
| 2.6.3. Calidad del Aire .....                             | 40        |
| 2.6.4. Calidad Ecosistema verde .....                     | 40        |
| 2.7. ANÁLISIS SOCIAL.....                                 | 41        |
| 2.7.1. Usuarios del parque .....                          | 41        |
| 2.7.2. Usos de la edificación.....                        | 42        |
| 2.7.3. Usos del parque .....                              | 50        |
| 2.7.4. Seguridad y Conflictividad .....                   | 51        |
| 2.7.5. Percepción social, hitos. ....                     | 51        |
| <b>3. TERCERA PARTE: DIAGNÓSTICO Y CONCLUSIONES. ....</b> | <b>52</b> |
| 3.1. DIAGNÓSTICO .....                                    | 52        |
| 3.2. CONCLUSIONES PREVIAS AL PROCESO PARTICIPATIVO.....   | 54        |

## PARTE I ENCUADRE URBANO E HISTÓRICO

### 1.1. ENCUADRE URBANO.

El parque de San Martín se configura como el los principales espacios públicos libres del sureste de la ciudad de Huesca, donde se localiza el barrio de Sto. Domingo y S. Martín, al cual pertenece.

Los grandes parques de la ciudad se localizan al oeste (Miguel Servet; 6,5Ha y cerro de San Jorge; 8,6Ha) y al nordeste (sistema de parques riberas del Isuela; 13Ha).

El resto de las zonas verdes de cierta entidad poseen un carácter local; parques de barrio asociados a los desarrollo urbanos respectivos. Son cercanos y de uso cotidiano.

Al oeste y al sur de la ciudad, estos espacios se encuentran más repartidos, no así al sureste, donde se encuentra concentrado en el parque de San Martín.

Varios de estos parques se sitúan próximos a colegios de educación primaria, sirviendo como lugar de juego a la salida de las clases. Su superficie ronda los 10.000m<sup>2</sup>, salvo el caso del Parque de San Martín, que, con sus 23.000m<sup>2</sup> dobla la media de estas dotaciones locales.

Podemos decir que del conjunto de los parques de barrio, es el de mayor entidad dada su superficie, su singularidad en el sector sudeste y el número de habitantes al que sirve.

Esta zona verde se caracteriza principalmente por estar rodeada de edificación, generándose como un espacio libre de uso público del interior de una manzana de gran tamaño (5,6 Ha).



Emplazamiento del parque en la ciudad de Huesca y relación con los otros parques

## 1.2. BREVE RESEÑA HISTÓRICA.

### 1.2.1. LA HUERTA DE MENDOZA.

Los terrenos donde se localiza el parque han constituido parte importante de las tradicionales huertas de la ciudad desde los tiempos de la Wasqa musulmana.

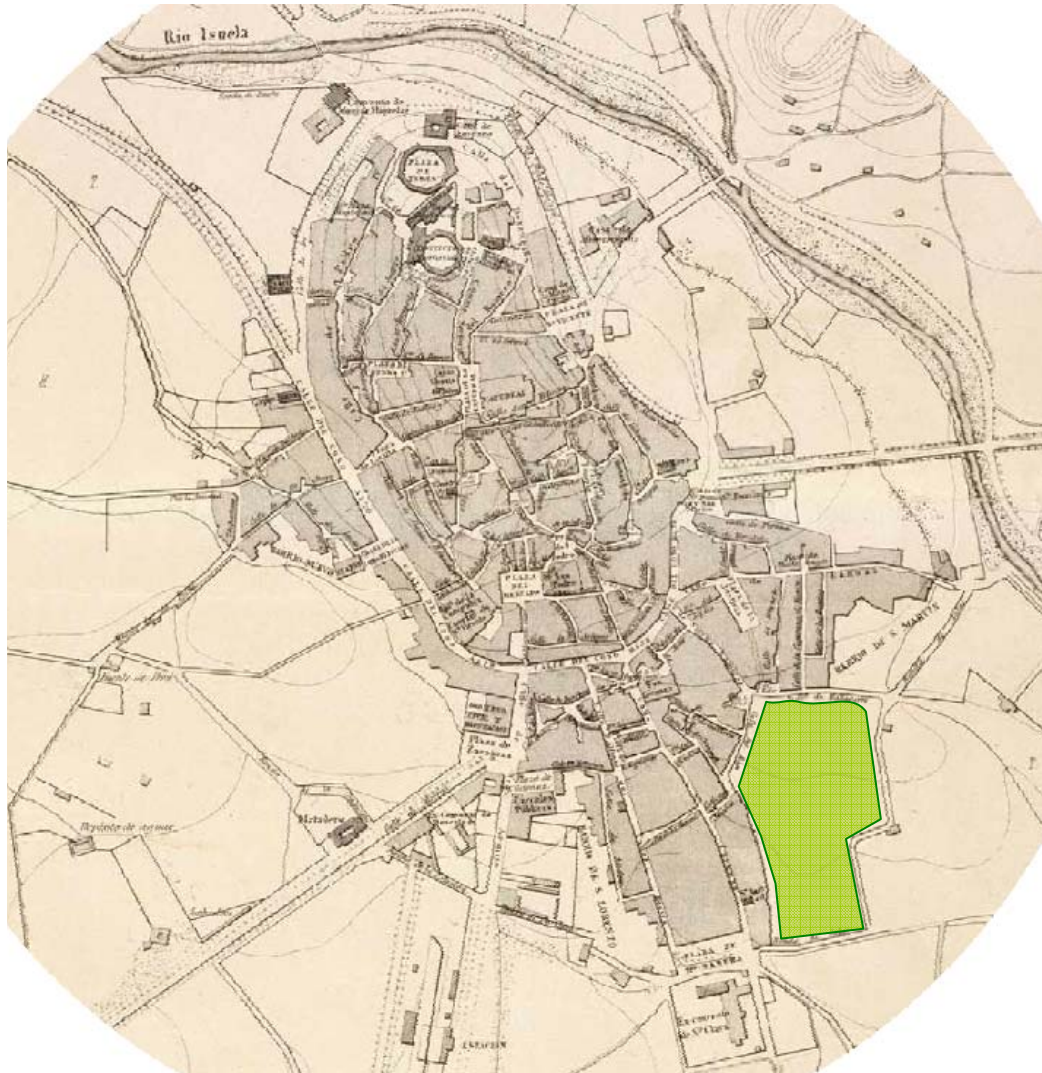
Su situación, entre la ciudad y el río Isuela, en terrenos con topografía llana, bien soleada y con acceso a agua mediante la acequia de Almería, ha hecho que sean idóneos para este uso. Toda esta zona, conocida como la partida de Almería, suponía el 50% de las huertas de Huesca.

La huerta oscense ha tenido una relación especial con el barrio de San Martín, arrabal histórico constituido extramuros a lo largo de la actual Calle Lanuza. Hasta mediados del Siglo XIX, ésta era la principal vía de comunicación con el este de España, a través del puente de San Martín, situado al final de la vía, donde además se localizaba una de las cuatro fuentes “históricas” de la ciudad, denominada “Chorro de los moros” o “Fuente de San Martín.

A mediados del siglo XIX se renuevan los viales de acceso a la ciudad; al Norte, la actual Avenida de Monreal en sustitución del acceso por el puente de San Miguel. Al Sur, la actual C/Alcoraz hacia Zaragoza, frente a los caminos existentes en la Judería y la Calle de San Lorenzo. Al este el actual paseo Ramón y Cajal, en menoscabo de la C/Lanuza.

La ejecución del paseo Ramón y Cajal devino de la expropiación y derribo del Convento de Santo Domingo y la ejecución de una nueva vía hacia Barbastro, con un nuevo puente. Vino motivada por el reiterado derrumbe del puente de San Martín, que provocaba además graves inundaciones en el arrabal del mismo nombre.

Estas tres nuevas vías, unidas por la calle del Coso, serán el esqueleto generador de futuros crecimientos de la ciudad.



La Huerta de Mendoza en el último tercio del siglo XIX. Nuevas vías hacia el noroeste(Jaca), suroeste(Zaragoza) y este (Barbastro-Lérida)

Y esta circunstancia hará, tal como apunta Antonio Naval, que el sector de terreno comprendido entre Ramón y Cajal y la estación del tren, al sur, quede durante más de un siglo fuera del desarrollo urbano, manteniéndose el uso de huertas intacto hasta el principio de la década de los setenta-ochenta del siglo veinte.

El barrio de San Martín (y también parte del de San Lorenzo), quedan fuera de los procesos de ensanche y de las principales vías de comunicación, y quedan en cierto modo aislados de la dinámica económica urbana.

Es un barrio de hortelanos, ligados en su gran mayoría al cultivo de los huertos contenidos en la partida de Almería, constituyendo un pequeño mundo dentro de una pequeña ciudad, lo cual generará en sus habitantes un sentimiento de pertenencia y una cierta hermandad que explica hoy en día el sentimiento de cohesión y participación de muchos de sus habitantes a la hora, por ejemplo, de organizar sus conocidas fiestas de barrio.

La huerta más importante de Almería ha sido sin duda la de Mendoza. Sus terrenos ocupaban una extensión de algo más de 5 hectáreas, siendo la mayor de todas ellas.

Colindaba con el Barrio de San Lorenzo al este y con el de San Martín al norte. Al sur y al este con el conocido camino entre-tapias o “partidero”, el cual comunicaba la Plaza de Santa Clara con el Puente de San Martín.

Se sabe que en siglo XVII pertenecía a D. Juan Felipe de Mendoza. Según Federico Balaguer podrían estar emparentados con la familia judía de los Euxen, de gran capacidad económica en el siglo XV, y que cambiaron su nombre al convertirse a finales del siglo, tomando entonces el apellido de Mendoza.

Según nos cuenta M<sup>a</sup>Cruz Palacín, en 1679 la huerta, conocida entonces como de “Ana de Mendoza”, es propiedad de los mercedarios, situados en el convento existente en el contiguo barrio de San Lorenzo.

En la época de la desamortización, una vez disuelta la orden, se incautan y subastan los bienes, adquiriéndose la “Torre de Mendoza” por el zaragozano José Guallar en 1837.

El 11 de julio de 1891 los herederos de la familia Guallar vendieron la huerta a doña Rafaela Almudévar Vallés y ésta la dejó en herencia a sus hijos María Pilar y Joaquín Carderera Almudévar en 1896.

La muy conocida en Huesca familia Carderera mantuvo la huerta y torre hasta su venta en 1973 al Ayuntamiento de Huesca, siendo atendida por conocidos hortelanos del barrio.

Observamos como el topónimo “Torre Mendoza” permanece después de cuatro siglos, a pesar del cambio de titularidad, uso y destino de los terrenos.

El único nombre oficial es el correspondiente a la calle que separa el colegio de los institutos. Sin embargo al colegio se le ha denominado y se le denomina “Torre Mendoza”, al instituto se le llamó así, en los anuncios de compraventa de los pisos que posteriormente se realizaban se ubicaban en la “Zona Torre Mendoza” y al parque de San Martín se le conoce más bien como “placetas de Torre Mendoza”.

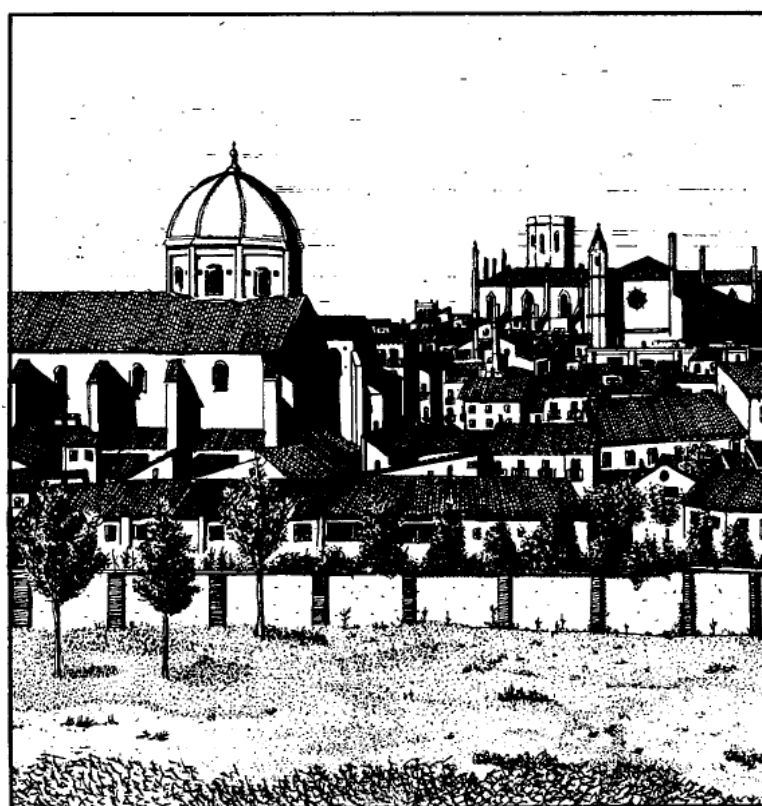
Salvo el nombre, y su historia, no queda resto alguno de la huerta o la torre.

Al otro lado del camino del Partidero se ubicaban otras huertas también de nombres pertenecientes a la memoria colectiva de Huesca; la Torre Blanca, el huerto de Bagillera, el de Bescós y la Torre del Gallo.

Ésta última de propiedad de la familia Solanes, cuyo último propietario fue el conocido Mayoral de los Danzantes “Victorino Solanes”. Famosa por las tertulias que allí se realizaban, constituía gran parte de los terrenos que hoy son parque de San Martín y queda como testigo de ella el pozo situado en el parterre de césped central.

El 23 de abril de 1972, festividad de San Jorge, el Gobernador Civil Fragoso del Toro, acompañado del alcalde Emilio Miravé inaugura la nueva ronda sureste.

Con esta nueva vía se parte definitivamente la continuidad de las huertas entre el río y el barrio de San Martín, y, aunque el uso agrícola de los terrenos se mantuvo durante toda la década de los 70, inevitablemente se da comienzo al desarrollo urbanístico de las “huertas del Almériz”, ahora ya, Polígono 13.



Feliciano Llanas: Aspecto de las Huertas y del camino del partidero. (Reconstrucción figurada)

## 1.2.2. El Desarrollo Urbano del polígono 13

### 1.2.2.1. El pgou 1958.

El primer plan General Urbanístico de Huesca plantea el modelo de crecimiento que será la base del desarrollo urbano de la ciudad.

Define el modelo viario radial actual; Consolida las vías principales de acceso a la ciudad; al este carretera de Barbastro, al sur carretera de Zaragoza y al norte carretera de Jaca. Conectando de modo circular estas tres vías se suceden los distintos “cinturones”; el primero constituido por la antigua muralla-Cosos, el segundo (Avda Danzantes), etc. Esta estructura, o tela de araña de viales, se rellena mediante unas porciones de terreno denominadas entonces polígonos.

Cada uno de ellos se desarrollará de forma unitaria con un plano regulador exprofeso, hasta llegar a la urbanización efectiva de calles, plazas, edificaciones, etc.

En el entorno del parque de San Martín, el PGOU define claramente las calles que delimitan el polígono; Travesía Ballesteros, Ronda Sureste, C/San Lorenzo y calle de nueva apertura al sur. A toda esta parte de la ciudad se le denomina “**Polígono 13**”.

#### 1.2.2.2. El Plan parcial de 1977:

A raíz de la nueva ley de educación de 1970 y del incremento de la población debido a la inmigración por la instalación de industrias de la ciudad, se precisa nuevo suelo para poder ampliar el Colegio “Sancho Ramírez” y realizar los nuevos Institutos de Bachillerato y Formación Profesional.

El 7 de noviembre de 1973 el Ayuntamiento compra la huerta de Mendoza a la familia Carderera, de 51.840m<sup>2</sup> de superficie, y una porción de la Huerta de Mariano Sampietro de 5.000,00m<sup>2</sup>.

(El coste de la compra fue de unos 13 millones de pesetas. Una vez cedido el terreno al ministerio de Educación, vendería el 8 de octubre de 1981 el resto de los terrenos a la Cooperativa “Largo Caballero, consiguiendo con la operación 130 millones de pesetas, según cita el Alcalde José Antonio Llanas Almudévar).

Para proceder a la cesión oportuna al Ministerio de Educación, debe modificar el Plan Urbanístico del Año 1958, el cual definía un “ensanche residencial”. Queda asignada una gran zona para uso escolar, al este de la actual C/Ramón J. Sender, y otra zona de Uso Residencial al oeste. Es entonces cuando el arquitecto municipal Miguel Aranda redacta el Plan Parcial con las condiciones expresadas.

Con ello se define la trama general que hoy conocemos; se trazan las calles Ramón J. Sender, Torre Mendoza, y la calle peatonal que separará en su día los centros educativos de las “traseras” de las viviendas de la C/San Lorenzo.

En la zona que hoy ocupa la manzana del parque se prevé una retícula de viales con edificación abierta en altura, que no se llevará a cabo.



Plan General de 1958. Definición de la estructura general de crecimiento y polígonos. Polígono 13



Plan Parcial de Miguel Aranda, 1977 . Definición de la zona escolar y la zona residencial.

### 1.2.2.3. El PGOU de 1980 y Estudio de Detalle del Polígono 13:

A finales de los años 70 se encuentra ya en redacción la revisión del Plan General de 1958. Los arquitectos madrileños Fernazndez Castro y Guzmán Folgueras se encargan de su redacción y van a aportar los nuevos paradigmas urbanísticos del momento.

De este modo se renuncia a la continuidad del trazado reticular en manzanas de los planes anteriores, y plantean un desarrollo urbano no conocido en la ciudad y radicalmente distintito: la unidad residencial en una gran manzana.

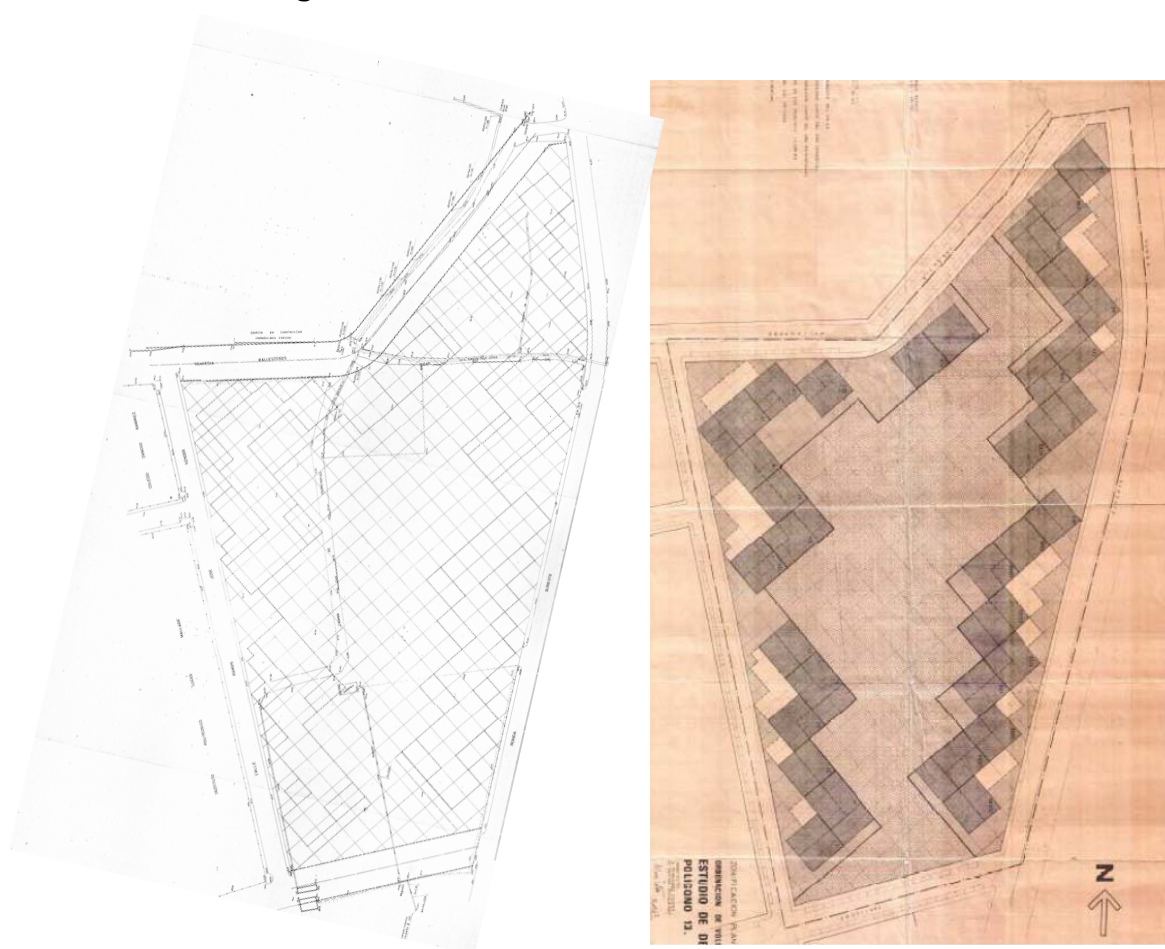


Plan General de 1980. Se modifica la morfología de la zona residencial, Se plantea una única manzana con espacio libre en el centro.

En paralelo a la redacción y tramitación del Plan General redactan, en enero de 1981, un estudio de detalle que modificará el plano regulador previsto por Miguel Aranda en el Plan Parcial.

Disponen la edificación en el perímetro de la gran manzana quedando un gran espacio central, libre de tráfico rodado. Un espacio con clara direccionalidad norte-sur, para garantizar su soleamiento, y abierto a la ciudad en los extremos norte y al sur.

Para definir la forma y posición de la edificación disponen una malla o retícula teórica de módulo 11x11 metros. La retícula está girada 45° respecto al eje norte-sur, con lo cual se consigue que ninguna de las fachadas tenga orientación exclusiva al norte.



Estudio de detalle de enero de 1981. La cuadrícula de 11x11 metros como generadora del espacio

Cuatro de estos módulos definen un la planta de un bloque de 22x22 metros. Esta tipología con estas dimensiones había sido estudiada por el Ministerio de la Vivienda y se consideraba óptima para conseguir cuatro viviendas por planta de unos 90 metros cuadrados útiles. De allí vienen las dimensiones de la retícula.

Los bloques se disponen en esta retícula, agrupándose en series de 2, 6 o 9 bloques adosados.

Dado el giro de la retícula los bloques no se alinean con el vial sino que van dejando una serie de espacios libres, de uso privado, entre la edificación y la línea del vial.

Las series de bloques se separan entre sí para generar nuevos accesos al interior del parque. Estos espacios serán libres de edificación, de uso privado y serán los siguientes:

- Acceso por la Travesía Ballesteros, continuando eje de la C/José María Lacasa.

- Acceso por la C/Ramón J. Sender, frente al Instituto Sierra de Guara.

- Acceso por la Avda. Danzantes, aproximadamente a la mitad del largo de la manzana.

Con estos espacios libres privados se consigue dotar de mayor permeabilidad espacial al parque, el cual quedaría excesivamente cerrado dadas las dimensiones de la fachada edificada; 400 metros en la Avda Danzantes y 300 metros en C/Ramón J. Sender.

Además de los volúmenes de los bloques de viviendas, en la planta baja permite una mayor ocupación del suelo, (en dirección a la calle, no al parque) para permitir la mejor ubicación de locales de uso terciario (comercios, bares, etc.).

Por último cabe destacar que hacia el parque el límite entre el espacio público y privado no se define únicamente por los edificios, sino que

se definen unas zonas libres de edificación de uso privado como espacios de transición, que posteriormente se materializarán de distinta forma según la promoción de viviendas; desde la mera pavimentación o ajardinamiento en el caso de las cooperativas hasta el cierre mediante vallado en el caso de las promociones situadas en la Avda. Danzantes.

#### 1.2.2.4 Proyecto de Compensación:

Desarrollando el Estudio de Detalle donde se definen los volúmenes de los edificios y su posición, se redacta, en febrero de 1982, el proyecto de compensación, donde se efectúa la delimitación jurídica de las parcelas y su destino, y el reparto de cargas y beneficios. El arquitecto redactor será Ramiro Zaera y Manuel Oliveros, el primero de los cuales realizará el proyecto de viviendas de la Cooperativa Largo Caballero.

De este modo se delimita como Parcela R-A la correspondiente al actual parque de San Martín, con una superficie de 23.486 m<sup>2</sup>, un 42% del espacio de la manzana, y con la forma definida en el estudio. Se cede al Ayuntamiento de Huesca libre de cargas y Urbanizada.

#### 1.2.2.5. Proyecto de Urbanización:

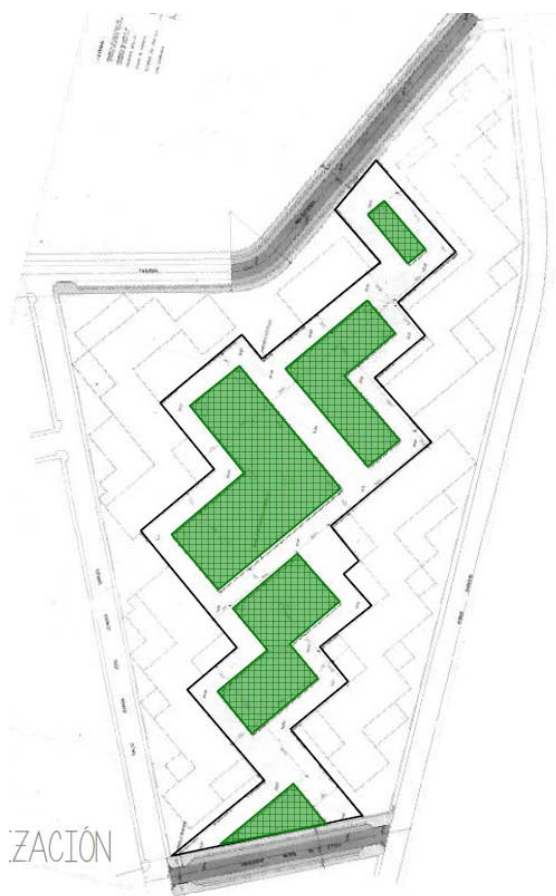
Los propietarios del suelo incluido en el polígono encargan como paso final del desarrollo urbano el Proyecto de Urbanización del Polígono 13, redactado en abril de 1982 por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Constancio Díez Gines en abril de 1982.

Además de definir las calles perimetrales de la manzana y el desvío de la acequia de Almeriz hacia la Ronda Sureste, también proyecta el actual Parque de San Martín.

Para ello parte del perímetro delimitado por el estudio y, siguiendo la cuadrícula de 11x11 metros definida en el estudio de detalle define las calles interiores y los parterres de césped.

De este modo plantea un vial perimetral de 11 m de ancho y dos viales que “cruzan” el espacio restante; uno de 22 m en la entrada “libre de uso privado” de la Travesía Ballllesteros, y otro prolongación del espacio privado de entrada de la Avda. Danzantes. Dichos viales son de carácter peatonal y poseen una anchura suficiente para permitir “el paso eventual de vehículos de servicio”.

El espacio que resta de estos viales son “parterres” de césped, donde se colocará *“el tipo de arbolado que considere la dirección facultativa”*. Solamente se indica que *“se colocarán árboles diseminados en grupos”*, condición que no se cumplió.



Proyecto de Urbanización del Parque de San Martín Año 1982. Ejecución de viales y parterres de césped.

Se proyectan las jardineras que se colocan en el perímetro del parque, marcando así el límite entre el espacio libre público y el espacio libre privado recayente al interior que había definido el Estudio de detalle. (Las jardineras están dentro del espacio libre público)

Se diseñan los bancos y las fuentes que hoy conocemos como equipamiento urbano.

Por tanto vemos que en su origen no se proyecta un parque, sino que simplemente se “urbaniza” un espacio público mediante una serie de viales dispuestos con criterios meramente funcionales, cuya jardinería es la mera plantación de césped en los parterres resultantes, y cuyo equipamiento urbano es casi un “mínimo normativo”.

Dada la cantidad de pavimento dispuesto no es casual que este espacio fuese denominado como “las placetas de Torre Mendoza”.

Como anécdota final diremos que años después, el Ayuntamiento colocará una placa con el nuevo nombre del este espacio; Parque de San Martín, XI-XI-MMXI.

No deja de ser una simpática coincidencia que todo un polígono, urbanización interior incluida, realizado a partir de una cuadrícula de once por once metros, acabe llevando el nombre del patrón del barrio cuya onomástica se celebra el once del once, y cuya remodelación “simbólica” se plantee el año once.



### 1.2.3. La pequeña historia de las Placetas

En diciembre del año 1985 el Ayuntamiento de Huesca recibe las obras correspondientes al Espacio Libre Público del Polígono 13. A pesar de ser la recepción oficial, los jardines o plazas vienen siendo utilizados desde un año antes, dado que la entrega de las viviendas de la Cooperativa Largo se realiza durante el año 1984.

Los 33 años de su existencia han sido los de varias generaciones de familias que han crecido en este parque, de los chavales que a la salida del colegio o del instituto le han dotado del sentido que tiene. Y eso, a pesar de ser una zona libre que no estaba suficientemente preparada para ello.

La urbanización entregada se componía de los paseos pavimentados con la baldosa blanquecina, grandes parterres de césped, bancos, dos fuentes y farolas tipo “chupa-chups”.

Este espacio anodino, donde el único uso posible es el paseo o tránsito de bicicletas, se irá transformando según una serie de actuaciones parciales que van resolviendo como pueden la necesidad de ser un espacio atractivo, habitable, usable, humanizado, en definitiva un parque o una plaza.

Una rápida mirada a la hemeroteca nos informa de diversas “noticias” que son una pequeña muestra de dicha historia:

- Los años 80 son de apropiación del espacio. Aparece citado con el nombre de “pistas” de Torre Mendoza, existen las primeras quejas del botellón y en el año 1989 el Ayuntamiento instala la zona de skate-board, denominada entonces “*pistas de patinaje en U*”.

– En el año 1990 la Asociación de Vecinos “Juan de Lanuza” inaugura su nuevo local. Durante los años noventa se acaban las promociones de viviendas que recaen a la Avenida de los Danzantes. El barrio experimenta un incremento de población.

– Se empiezan a desarrollar actividades como el tradicional torneo de petanca, el cual se celebra desde 1992 hasta la fecha. Se producen las primeras quejas acerca de los grafitos y nuevamente el botellón. A finales de los 90 va desapareciendo el césped de los parterres por efecto de las hojas ácidas de los pinos.

– En noviembre de 1997, hace veinte años, la Asociación de Vecinos reclama que *“habría que otorgar más atención al cuidado de las zonas ajardinadas y recreativas de la urbanización Torre Mendoza”*

– En 1998 el Ayuntamiento instala juegos infantiles, y la asociación astronómica oscense, ubicada en unos bajos del parque, organiza la observación de un eclipse de sol en 1999.

– En 1998 se produce la primera tala de pinos. El ayuntamiento explica que estos árboles tienen el sistema radicular a poca profundidad y puede existir riesgo de caídas de los ejemplares. Además el pino limita el crecimiento del césped y genera zonas oscuras, inseguras por la noche.

– El nuevo milenio arranca con protestas claras por los chopos, la iluminación deficiente y el pavimento. En 2001 se inaugura el nuevo local del Consello d’ a Fabla y en el verano de 2002 se instala la ludoteca municipal, actividad que ha tenido un gran éxito en la primera década del siglo, hoy desaparecida.

– En el año 2002 se talan los chopos hembra por las afecciones de alergias y suciedad que provocan sus floraciones. Se sustituyen por

nuevas especies, en la zona de césped entorno al pozo de la Torre del Gallo.

- En 2004 se renueva el riego y se estudia la posibilidad de tomar agua del antiguo pozo de la Torre del Gallo.

- En 2006 se renuevan otra vez los juegos infantiles y se reclama otra vez el arreglo del pavimento.

- En 2007 aparecen los estorninos, planteándose en 2008 incluso una tala de entidad para evitar el problema.

- En 2010 se produce la caída de varios árboles debido a una fuerte tormenta de verano.

- En 2011 se sustituye la iluminación por nuevas luminarias con lámparas eficientes.

- En 2014 la Asociación de Vecinos reclama un proyecto integral para solucionar de forma general los problemas de mantenimiento de pavimentos, vegetación, etc.

- En 2017 se anuncia que se realizará un proceso participativo para la redacción del Proyecto de Reforma del Parque de San Martín.



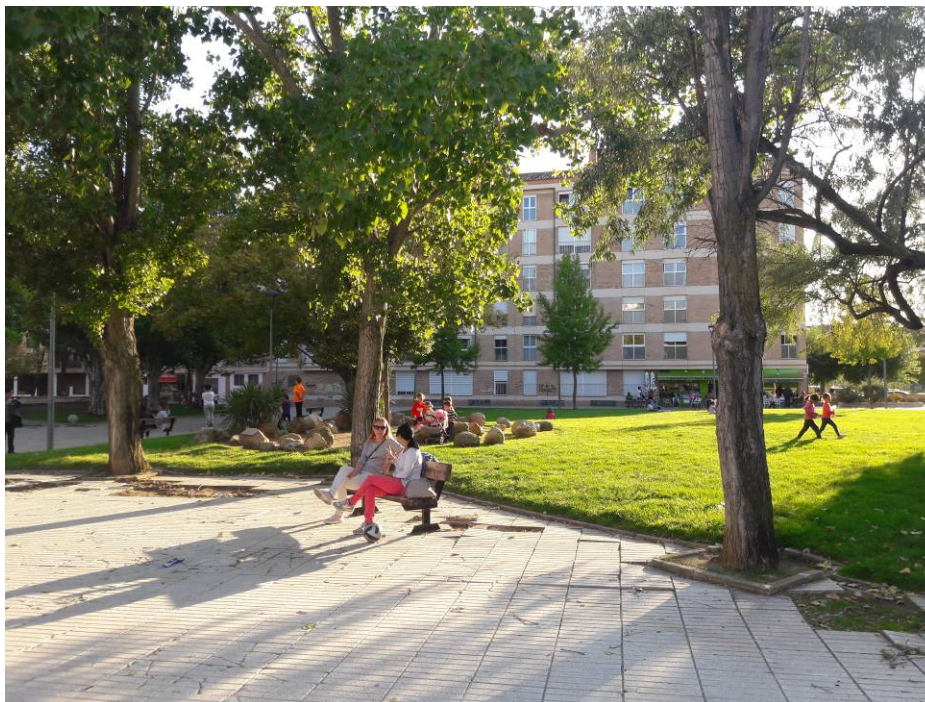
Ludoteca al aire libre junto a la Asociación de Vecinos en los Veranos.

Han sido unos años donde sobre todo podemos destacar un uso intenso por parte de la ciudadanía, que además ha utilizado el espacio para diversos eventos que se han ido consolidando en el tiempo; la fiesta del verano de la asociación, la instalación de ferias durante las fiestas del barrio y algún día en las fiestas de la ciudad, la realización de los torneos de petanca, marchas atléticas, observaciones astronómicas, ludotecas, días de juego libre, rondas joterías, etc.

También ha sido espacio utilizado frecuentemente por los partidos políticos en sus campañas electorales, y, gracias a la actividad de la Comisión de Mujeres de la Asociación, espacio de recuerdo de las víctimas de la violencia machista.

Todas estas actividades han ido moldeando, de modo parcial y algo improvisado, la configuración inicial del espacio, lo han ido transformando y también dotándolo de contenido, hasta llegar al momento actual.

#### 1.2.4.



## Epílogo o Prólogo: El parque de San Martín

Coincidiendo con la celebración del día once del mes once del año once, el Ayuntamiento de Huesca asume la petición de la Asociación de Vecinos, impulsada previamente por Adolfo Lacasta “Gofi”, de denominar a la zona “Parque de San Martín”.

La Asociación también demandaba que se asumiese el compromiso por parte del Ayuntamiento de realizar un proyecto con visión de conjunto del parque que contemplase las actuaciones necesarias para alcanzar, por su nueva configuración, la forma y funcionalidad acorde con un parque.

En la campaña electoral del año 2015 esta petición fue generalmente asumida en los diversos programas de los partidos políticos, cada uno con su planteamiento.

El candidato Luis Felipe, hoy Alcalde, se compromete a iniciar el proceso para la remodelación del Parque de San Martín.

El equipo de gobierno de la actual legislatura (2015–2019) llega a un acuerdo con el Departamento de Participación Ciudadana del Gobierno de Aragón plantean realizar el proyecto del parque mediante un proceso participativo donde los ciudadanos puedan intervenir en la redacción del proyecto.

Llegado este punto, los ciudadanos hablan....

## 2. SEGUNDA PARTE: ANÁLISIS ESPACIO PÚBLICO.

### 2.1. METODOLOGÍA

En primer lugar ubicaremos el parque en su entorno, describiendo las relaciones con el mismo. Después describiremos el régimen jurídico y urbanístico. A partir de este encuadre pasaremos al análisis urbano de los parámetros que indican la habitabilidad del mismo.

Con esos datos realizaremos un diagnóstico de situación que nos permitirá definir con claridad las condiciones favorables a mantener y potenciar y las cuestiones a mejorar, desde un enfoque más ordenado con el fin de tener herramientas para abordar la etapa del proyecto.

### 2.2. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

El parque se encuentra ubicado dentro de una manzana que forma el límite sureste de la ciudad.

Al este de la manzana, al otro lado de la ronda, nos encontramos directamente con el campo, con terrenos agrícolas otrora huertas y hoy cultivos de herbáceos con alguna huerta dispersa.

A través de la ronda, 2ª cinturón de la ciudad se conecta mediante transporte rodado con el resto de la ciudad. Existen paradas de autobús frente a los accesos privados de la Travesía Ballesteros y en la C/Ramón J. Sender, junto a la entrada del instituto Sierra de Guara.

Al sur y al este del parque discurre el carril bici que forma uno de los anillos ciclables de la ciudad.

De todo lo cual inferimos que tiene buena conectividad con el resto de la ciudad, si bien se detecta **falta de dotación de aparcamiento en la zona.**

El parque se encuentra “rodeado” que de equipamientos escolares, cuyos alumnos son usuarios directos del parque; Colegio Público Sancho Ramírez, Institutos Lucas Mallada y Sierra de Guara, Centros de Educación Infantil “Nª Sra. de San Lorenzo”, del Gobierno de Aragón, y los privados “Minie” y “Parchís”.

Algo más alejados se encuentra el Palacio de Congresos, la universidad, las piscinas municipales de Almeriz , el Hospital Provincial y la Escuela de Idiomas. Si bien no tienen relación directa con el parque, los usuarios de estos centros “atraviesan” el parque en sus recorridos peatonales para acudir a uno u otro.

Tanto la densidad residencial como los equipamientos proporcionan una buena cantidad de posibles usuarios del parque, más si cabe que no existen otros parques de entidad en el entorno.



## 2.3. PARÁMETROS URBANÍSTICOS

Los terrenos que forman el parque están clasificados como Suelo Urbano Consolidado, con la calificación de Dotación Local, Espacio libre de uso y dominio público.

Para este tipo de zonas el plan prevé los siguientes usos y condiciones:

**Definición:** Corresponde a los terrenos destinados a garantizar la salud, el reposo y el esparcimiento de la población mediante **zonas arboladas y ajardinadas tendentes a mejorar la calidad ambiental y estética de los espacios urbanos.**

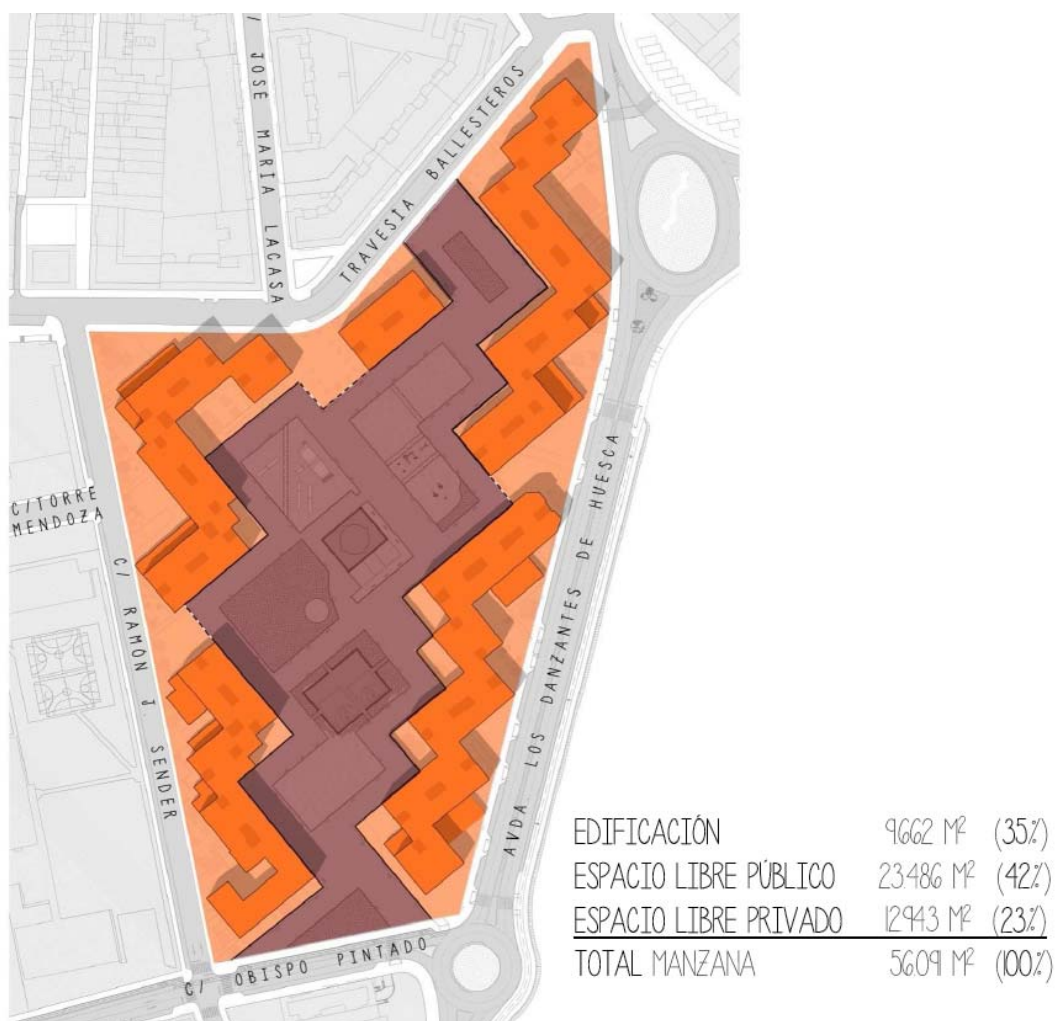
**Condiciones particulares:**

- El diseño de las zonas verdes deberá dar prioridad a la satisfacción de las necesidades de la población dotándolos de los adecuados elementos ornamentales y de mobiliario urbano, separando las áreas de estancia de las de juego.
- Los espacios libres de más de cinco mil (5.000) metros cuadrados podrán incorporar instalaciones de uso deportivo (Parques deportivos) o cultural sin edificación con una ocupación máxima del 15% de su superficie.
- Podrán instalarse edificaciones temporales o permanentes, destinadas al mantenimiento de las zonas verdes o a kioscos de música, prensa o suministro de bebidas con una superficie máxima construida del 10% de la superficie del espacio libre.
- El citado límite no predetermina derechos. Así, sin que pueda llegar a superarse en ningún caso, el Ayuntamiento podrá establecer razonadamente limitaciones más estrictas en atención a las circunstancias de todo tipo que pudieran concurrir en cada caso.

La superficie del espacio libre público, sobre el que se pretende intervenir es de 23.486 m<sup>2</sup>, lo cual supone el 42% de la manzana. El resto de la misma resulta de las parcelas edificadas; 9.662 m<sup>2</sup> (33%) y el espacio libre privado 12.943 m<sup>2</sup> (23%).

Por último recalcar que los accesos públicos al parque son los existentes al norte y a sur de la actuación, siendo el resto por espacios libres privados, fuera del ámbito de actuación del parque.

La intervención prevista se ciñe al espacio libre público, de uso y dominio público. No se intervendrá en los espacios libres privados ni en la edificación.



## 2.4. ANÁLISIS MORFOLÓGICO

### 2.4.1. Forma y Paisaje

El parque se encuentra delimitado por la edificación residencial en su perímetro, con las oportunas separaciones entre bloques que definen las entradas al mismo.

La relación entre la altura de la edificación y la anchura del espacio es variable por la disposición de la edificación, presentando valores máximos puntuales de 0,5-0,6 y en general valores inferiores a 0,25. Es decir, no se presentan encañonamientos de edificación, permitiendo siempre vistas amplias de cielo.

La concepción un tanto “escultórica” de la edificación, sin fachadas de gran longitud y con gran número de quiebros permite una cierta variedad de las perspectivas, definición de luces y sombras que potencian los volúmenes y no permiten tener la sensación de estar “encerrado” en un patio de manzana.

Los planos de fachada tienen un desigual tratamiento de materiales y composición y salvo algún edificio no suponen un valor añadido. En general la edificación presenta un fondo de carácter neutro, más “ordenado” por repetición en la fachada de la cooperativa.

Desde el punto de vista paisajístico el espacio carece de ordenación ni idea reguladora que pueda ser si quiera analizada.

Ello es debido a que, como se ha visto, nunca se concibió como un espacio verde o parque o plaza, sino que simplemente se “urbanizó” un terreno libre de edificación con criterios meramente funcionales.

Los parterres definidos inicialmente se han ido transformando sin

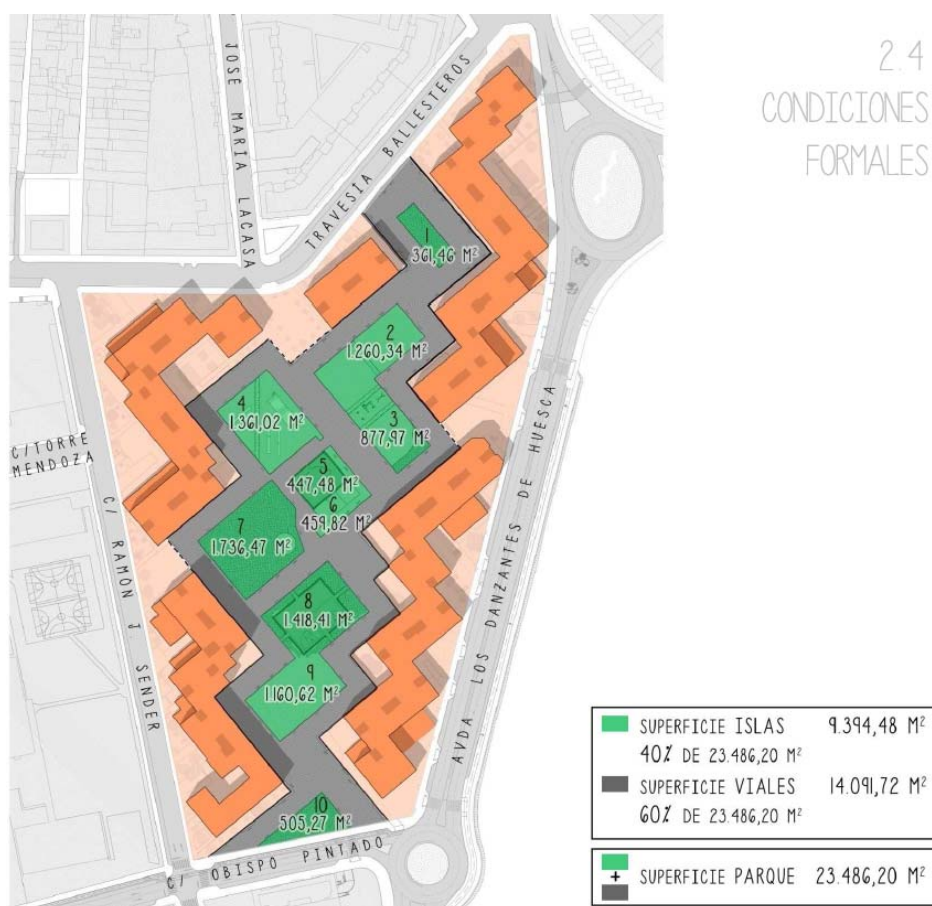
tener tampoco un criterio compositivo general que pudiera ordenar la percepción de todo el conjunto.

De esta forma van apareciendo calles con pinares al lado que no se utilizan (en todo caso se atraviesan), canchas de baloncesto, juegos infantiles, etc. Los parterres iniciales se han modificado por la circulación peatonal y el uso, apareciendo líneas de pavimentos que solventaban el problema del barro y los charcos.

Los árboles se han ido talando y sustituyendo por otros, con alguna idea de ordenación o alineación, pero siempre ligada al parterre donde se ubican.

No hay jerarquía de espacios, ni de circulaciones, ni de hitos o símbolos que puedan ser referentes espaciales.

**En definitiva ausencia de valores paisajísticos.**



## 2.4.2. Los Materiales

El suelo del parque está caracterizado por la gran cantidad de superficie embaldosada destinada a mera circulación. Son 14.091,72 m<sup>2</sup>, el 60% de la superficie total del espacio, siendo el resto destinado a las “islas” o parterres de carácter “verde”.

Claramente la superficie de viales es excesiva; la propia denominación popular de “placetas” o “pistas” deriva de esta condición.

Supone una merma de la superficie transpirable, permeable, verde, blanda, captadora de CO<sub>2</sub>. Además, dificulta enormemente el mantenimiento de la zona, al tener que reponer de forma constante una superficie de una hectárea y media de baldosas.

Esta superficie dura supone también una mayor dificultad de evacuación de las aguas, debido a su poca permeabilidad, aumentando el agua de escorrentía de toda la manzana.

Por último presenta problemas en épocas de heladas, al tener que disponer de una gran cantidad de sal para evitar caídas, y produce un calentamiento excesivo en verano, a pesar de su color claro.

La superficie del plano del parque está formada por los siguientes materiales; Pavimento de Baldosa hidráulica, Pavimento de Hormigón, Parterre de Tierra y Parterre de césped.

Dentro de los parterres se localizan canchas de baloncesto y pista de patinaje, con acabado de hormigón, reduciendo más todavía la superficie de cobertura vegetal.

Resultan al final 15.266 m<sup>2</sup> de “superficie impermeable” (65%) frente a 8.220 m<sup>2</sup> de superficie “permeable” (35%).

Se constata también la **ausencia de areneros ni láminas de agua.**

## 2.4.2 PAVIMENTOS ESTADO ACTUAL



### 2.4.3. El equipamiento

Formado por bancos repartidos por todo el espacio, dos fuentes para el consumo de agua, dos mupis para información, una zona de skate-board, cancha de baloncesto, pista de patinaje y juegos infantiles.

El uso del mismo es diverso y su estado regular, si bien se realiza un mantenimiento periódico por parte del Ayuntamiento.

Las pistas de skate-board son utilizadas por los niños como juego libre y toboganes.

Los juegos infantiles precisan una superficie adecuada bajo los mismos, dado que la tierra compactada requiere mucho mantenimiento y labrado para garantizar el índice de amortiguamiento adecuado.

La zona de juegos de 0 a 3 años precisería un vallado para evitar la entrada de animales.

Los bancos se encuentran en un aceptable estado de mantenimiento y existen en número suficiente.

Las fuentes poseen su base, de bordillos de hormigón, deteriorada. El tipo de fuente con chorro de agua constante es hoy en día poco recomendable, además de ser escasamente accesible.

#### 2.4.4. Vegetación

Los iniciales parterres de césped fueron arbolados mediante dos especies no adecuadas para el entorno urbano; los pinos y los chopos.

Con posterioridad se fueron talando y sustituyendo por otras especies.

De este modo los pinos ocupan el 15% de la superficie arbolada y los chopos un 3%.

La zona de pinares presenta problemas de raíces superficiales, además de existir un número importante de árboles que provocan crecimientos irregulares de los mismos.

Los chopos provocan las patologías habituales; levantado de pavimentos, obturación de redes de drenaje, raíces superficiales, caída de ramas etc.

La vegetación de las jardineras es irregular tanto en las especies como en los portes. Alguno de los ejemplares tiene crecimiento excesivo, provoca rotura de la jardinera y provoca una barrera visual que dificulta la buena relación entre el parque y los locales de planta baja.

Podemos decir que en general no hay un planteamiento mínimamente coherente de una plantación de arbolada adecuada para el medio urbano, lo cual ocasiona problemas de mantenimiento y las patologías citadas.

## 2.5. ANÁLISIS FUNCIONAL

### 2.5.1. Circulación Rodada

Se produce una circulación rodada de vehículos de reparto de mercancías, consumibles, paquetería, etc. a los distintos locales de las plantas bajas.

También acceden vehículos de mantenimiento de parques, brigadas, limpieza, vigilancia (policía). Servicios de emergencia en su caso; ambulancias, camiones de bomberos, etc.

Por último, y debido a que varios portales de viviendas recaen al parque, vehículos privados para operaciones de mudanza, mantenimiento, aproximación de personas con movilidad reducida etc.

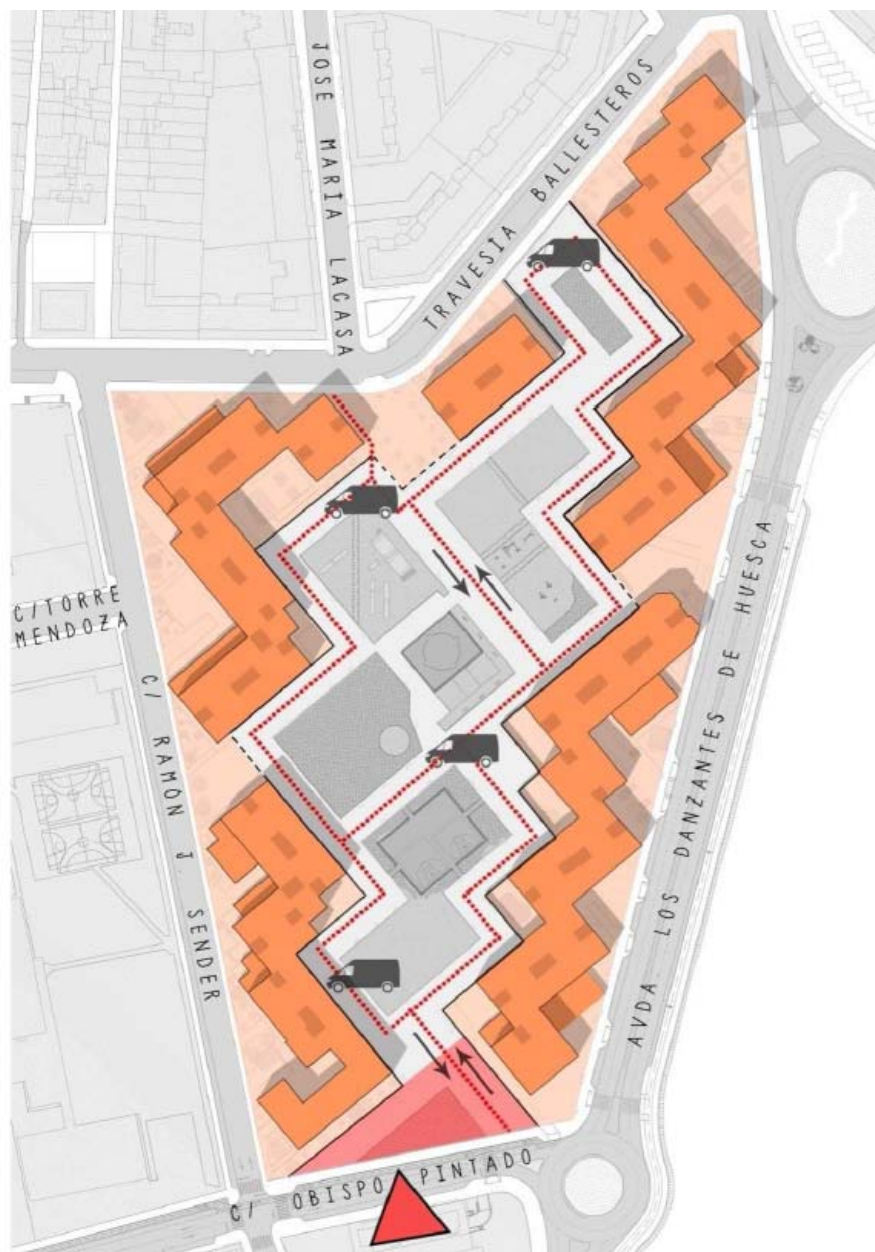
Los vehículos acceden al parque por un único punto; el acceso sur por la C/Obispo Pintado. A partir de este punto recorren todo el parque para el suministro o reparto a comercios, bares.

El tráfico rodado se produce en un periodo de tiempo en el cual la ocupación del parque es mínima y en general la velocidad de los vehículos es prudente, por lo cual no existe inseguridad vial. El paso de vehículos sí que ocasiona deterioro del pavimento, y el recorrido resulta excesivo para el suministro de los locales situados en la travesía Ballesteros, los cuales podrían suministrar a los locales directamente desde dicha calle delimitando una zona de carga y descarga, por ejemplo.

Se ha detectado el acceso rodado de vehículos no controlado por la entrada de espacio libre privado situada en la Trav. Ballesteros.

Existe también un cierto tráfico de bicicletas que circulan libremente por el parque, fundamentalmente por las zonas pavimentadas. Existe un aparca-bicis junto a la Asociación de Vecinos.

## 2.5.1 CIRCULACIÓN RODADA



### **2.5.2. Circulación Peatonal**

Todo el espacio tiene carácter peatonal, y por tanto no hay segregación de tráfico.

Las circulaciones peatonales se producen principalmente por las calles pavimentadas, si bien el cruce por los parterres ha definido con el tiempo caminos sobre la trama verde inicial, que el Ayuntamiento ha ido pavimentando; en la zona de skate-board, en los pinares de los juegos infantiles y en los lados noroeste y suroeste de la pista de patinaje.

No obstante los parterres son atravesados siempre que lo permiten, a la vista de las numerosas quejas de los tropiezos que ocasionan las raíces de los pinos.

Sólo en el caso de que existan barreras físicas, como la valla de la pista de patinaje o el murete y elevación de la pista de basket, se procede a rodear los parterres.

### **2.5.3. Barreras Arquitectónicas**

En general el pavimento de baldosas no es adecuado para personas con movilidad reducida. La zona de parterres está delimitada por un bordillo que provoca dificultades y tropiezos, al igual que las raíces superficiales de pinares y chopos.

Existen problemas de acceso a determinados locales y servicios de la edificación del parque por escalones insalvables para personas con movilidad reducida. Por último los accesos al parque a través del espacio privado son inaccesibles para personas en silla de ruedas, carritos, etc. y claramente dificultosos para personas con movilidad reducida.

### 2.5.3 BARRERAS ARQUITECTÓNICAS Y ACCESIBILIDAD



#### 2.5.4. Infraestructuras y Drenaje

El parque dispone infraestructuras de alumbrado público, recientemente renovado por lámparas y luminarias de alta eficiencia.

Dispone también de bocas de riego, las cuales se muestran algo insuficientes para la superficie del parque, un total de 8 para 2,3 Ha.

Red de suministro de agua potable para las fuentes.

No existen tomas de energía eléctrica. En los eventos que hace falta alumbrado o potencia eléctrica para altavoces, escenarios, etc. el Ayuntamiento dispone un grupo electrógeno alimentado con gas-oil del servicio de bomberos. Este hecho se produce de manera muy puntual (fiesta del verano de la Asociación), si bien tampoco se realizan más eventos por este motivo.

En cuanto al saneamiento y drenaje, existe un buen número de sumideros en las vías pavimentadas. La pendiente del terreno, aproximadamente 1% de media, con un desnivel de 4 metros entre las entradas norte y sur, proporciona una rápida evacuación de aguas en el caso de que los sumideros no absorban todo el agua de tormenta.

En ocasiones los aliviaderos, por la acumulación de hojas y acículas no funcionan correctamente. Ello provoca un primer encharcamiento general de las vías pavimentadas, que sin embargo, en el plazo de una hora se ha resuelto.

En las zonas del pavimento deteriorado, en los parterres de tierra de los pinos, con terreno muy compactado, se producen charcos de gran superficie que sí que permanecen lo suficiente para causar molestias. Las baldosas sueltas provocan salpicaduras al pisarse, al acumularse agua de lluvia bajo las mismas.

## 2.6. ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL

### 2.6.1. Condiciones Térmicas

El parque presenta un adecuado soleamiento, al estar la mayor parte del mismo orientado en el eje norte sur.

La zona más soleada es la calle más ancha donde se ubican los juegos infantiles.

Durante el verano la edificación proporciona a la mañana y la tarde zonas de sombra, si bien no hay recorridos transversales totalmente protegidos, ni zonas de sombra agradables lo cual hace que, en verano, no se utilice apenas desde la mañana a la tarde.

En cuanto a los vientos, está protegido del cierzo, no siendo especialmente expuesto a este viento. La forma y disposición de los edificios provoca remolinos de aire que hacen acumularse restos de basuras y hojas en la esquinas de la Asociación de vecinos y el lugar donde se ubica el tanque de gas de la cooperativa Largo caballero.

### 2.6.2. Condiciones Acústicas

Presenta unas excelentes condiciones de protección contra el ruido, siendo una zona muy tranquila tanto de día como de noche.

Las únicas incidencias puntuales respecto al ruido tienen que ver con el botellón, sobre todo en época estival.

### 2.6.3. Calidad del Aire

Próximo al parque se encuentra una estación de medición de calidad atmosférica del gobierno de Aragón, más expuesta al tráfico incluso que el parque que nos proporciona unos muy buenos datos del estado de la atmósfera.

El índice de calidad del Aire registrado durante los últimos meses es Bueno durante 189 días, Admisible en 169 días y mala 13 días, siendo muy mala ningún día.

Por tanto tenemos una buena calidad del aire.

### 2.6.4. Calidad Ecosistema verde

No se dan condiciones para poder evaluar la calidad del ecosistema;

En cuanto a la vegetación conviven distintas especies en función de las arbitrarias plantaciones de antaño. No hay una selección especial de especies autóctonas.

Referente a la fauna, si bien se han tenido problemas con la plaga de los estorninos, últimamente parece más controlada, sin provocar las afecciones de ruidos y excrementos de hace pocos años, en la zona de los pinos.

## 2.7. ANÁLISIS SOCIAL

### 2.7.1. Usuarios del parque

No cabe ninguna duda que es un parque lleno de vida, con un uso intensivo de paseo y estancia por parte de numerosos ciudadanos.

En general son usuarios que tienen alguna relación con el entorno; residentes, escolares, trabajadores de los locales de planta baja, etc.

También es utilizado como espacio de circulación peatonal entre distintas partes de la ciudad.

En el día a día del parque podemos describir, en una lista que no pretende ser exhaustiva, a los siguientes usuarios:

- **Vecinos** de las viviendas colindantes, así como vecinos del barrio.
- **Trabajadores**; Reparto de mercancía, comerciantes, hosteleros y personal de las distintas asociaciones. Acceso al trabajo y periodos de descanso, cafés, etc.
- **Usuarios** de las distintas **Asociaciones**, en actividades al aire libre, tiempos de almuerzos o meriendas, acceso a las mismas, etc.
- **Alumnos** de las escuelas infantiles, acompañados de los profesores en actividades al aire libre, acompañados de familiares en el caso de juego libre o paseos.
- Alumnos del Colegio Sancho Ramírez, a la salida diaria del colegio, 16h y también alguna actividad al aire libre. Los de menor edad, acompañados de familiares.
- Alumnos de los institutos, a la hora del recreo.

## 2.7.2. Usos de la edificación

### USO RESIDENCIAL. VIVIENDAS EN LA MANZANA.

El número de viviendas alrededor del Parque es de **691**, las cuales conforman la manzana del parque de San Martín, según datos catastrales.

De ellas 586 constan (rótulo) como Vivienda de Protección Oficial, lo cual supone el 85% del total.

El número total de portales es de 24.

La cooperativa Largo Caballero, con 274 viviendas, supone el 40 % de las viviendas, así como de la ocupación de los terrenos privados, excluido el parque.

Por calles, tenemos 108 viviendas (15%) en la Travesía Ballesteros, 254 viviendas (36%) en la Calle Ramón J. Sender y 329 viviendas (49%) en la Avenida de los Danzantes. Por portales, 3 en la primera calle, 7 en la segunda y 14 en la tercera.

El periodo de construcción de las mismas va de las primeras dos cooperativas en 1984 hasta la última promoción privada en 1993. Por tanto a lo largo de nueve años se finalizó la manzana. Las Cooperativas “Largo Caballero”(1984) y “Victoria Martínez”(1985), inauguraron el parque, el cual se finalizó en 1984, y fue recibido por el Ayto de Huesca en 1985. Desde el año 1985 hasta el año 1989 no consta ninguna vivienda terminada, dada la crisis del sector de los años ochenta.

El Acceso peatonal a los portales se produce por las vías principales, excepto los números 24, 26, 28, 40, 42 y 46 de la Avda Danzantes, que se produce por el parque.

Por tanto tenemos **149 viviendas (6 portales) con portal principal recayente al parque**, aproximadamente el 20 % del total. Todos estos portales corresponden con viviendas sitas en la Avenida de los Danzantes.

42

Los números 12 a 16 de la Avda. Danzantes poseen acceso peatonal por la Travesía Ballesteros, además del portal sito en la Avda, a través de un espacio libre en planta baja.

Ninguna promoción posee el acceso rodado a garajes a través del parque, siendo todos ellos desde las vías perimetrales. Por vías, existen 2 entradas a garajes en la Travesía Ballesteros, 3 entradas a garajes en la calle Ramón J. Sender y 10 entradas a garajes en la Avenida de los Danzantes.

Esta notable diferencia de accesos rodados por vías es debida fundamentalmente a que la promoción de largo caballero se realizó disponiendo entradas comunes a los garajes para varias escaleras. (Aunque la Avda. Danzantes posee una mayor longitud (415 m), no es mucho mayor que la Travesía Ballesteros (280 m) o Ramón J. Sender (315 m).

Aproximadamente, la mitad de todas las viviendas posee única fachada al exterior recayente al Parque de San Martín, lo cual hace que se precise un vial interior rodado en todo el perímetro interior edificado que permita la intervención de los bomberos en caso de incendio, es decir el acceso a las ventanas y balcones de las viviendas mediante camión-escalera.

El detalle de las viviendas por dirección postal y según catastro es el siguiente:

1. Cooperativa Largo Caballero: 274 Viviendas (VPO; Año 1984)

- a. Travesía Ballesteros nº 6; (2ESC\* 4viv/pl \* 5 pl + 4viv PB): **44** viviendas.
- b. Travesía Ballesteros nº 4; (1ESC\* 4viv/pl \* 5 pl + 2viv PB): **22** viviendas.
- c. Travesía Ballesteros nº 2; (2ESC\* 4viv/pl \* 5 pl + 2viv PB): **42** viviendas.
- d. C/ Ramón J. Sender nº 3; (2ESC\* 4viv/pl \* 5 pl + 2viv PB): **42** viviendas.
- e. C/ Ramón J. Sender nº 5; (2ESC\* 4viv/pl \* 5 pl + 2viv PB): **42** viviendas.
- f. C/ Ramón J. Sender nº 7; (2ESC\* 4viv/pl \* 5 pl + 2viv PB): **42** viviendas.
- g. C/ Ramón J. Sender nº 9; (1ESC\* 4viv/pl \* 5 pl + 0viv PB): **20** viviendas.

- h. C/ Ramón J. Sender nº 11; (1ESC\* 4viv/pl \* 5 pl + 0viv PB): **20 viviendas.**
2. Cooperativa Victoria Martínez: **46 Viviendas (VPO; Año 1985)**
- a. C/ Ramón J. Sender nº 13; (1ESC\* 5viv/pl \* 5 pl + 0viv PB): **25 viviendas.**
- b. C/ Ramón J. Sender nº 15; (1ESC\* 4viv/pl \* 5 pl + 1viv PB): **21 viviendas.**
3. Promoción Avda Danzantes nº 12-14-16-18 : **85 Viv. (VPO; Año 1988-1990)**
- a. Avda Danzantes nº 12; (1ESC\* 4viv/pl \* 5 pl + 0viv PB): **20 viviendas.**
- b. Avda Danzantes nº 14; (1ESC\* 4viv/pl \* 5 pl + 0viv PB): **20 viviendas.**
- c. Avda Danzantes nº 16; (1ESC\* 5viv/pl \* 5 pl + 0viv PB): **25 viviendas.**
- d. Avda Danzantes nº 18; (1ESC\* 4viv/pl \* 5 pl + 0viv PB): **20 viviendas.**
4. Promoción Avda Danzantes nº 20 : **20 Viviendas (VPO; Año 1989 )**
- a. Avda Danzantes nº 20; (1ESC\* 4viv/pl \* 5 pl + 0viv PB): **20 viviendas.**
5. Promoción Avenida de los danzantes nº 22 : **20 Viviendas (VPO; Año 1990 )**
- a. Avda Danzantes nº 22; (1ESC\* 4viv/pl \* 5 pl + 0viv PB): **20 viviendas.**
6. Promoción Avda Danzantes nº 24 : **22 Viviendas (VPO; Año 1990 )**
- Entrada principal peatonal por el parque de San Martín. Vehículos por Danzantes.
- a. Avda Danzantes nº 24; (1ESC\* 4viv/pl \* 5 pl + 2viv PB): **22 viviendas.**
7. Promoción Avda Danzantes nº 26 : **25 Viviendas ( Año 1991 )**
- Entrada principal peatonal por el parque de San Martín. Vehículos por Danzantes.
- a. Avda Danzantes nº 26; (Viviendas varias tipologías): **25 viviendas.**

**8. Promoción Avda Danzantes nº 28 : 22 Viviendas (VPO; Año 1991 )**

Entrada principal peatonal por el parque de San Martín. Vehículos por Danzantes.

- a. Avda Danzantes nº24; (1 ESC\* 4viv/pl \* 5 pl + 2viv PB): 22 viviendas.

**9. Promoción Avda Danzantes nº 30 : 17 Viviendas (VPO; Año 1989 )**

- a. Avda Danzantes nº30; (1 ESC\* 4viv/pl \* 5 pl + 1viv Atico): 17 viviendas.

**10. Promoción Avda Danzantes nº 32 : 20 Viviendas (VPO; Año 1991 )**

- a. Avda Danzantes nº30; (1 ESC\* 4viv/pl \* 5 pl + 0viv PBaja): 20 viviendas.

**11. Promoción Avda Danzantes nº 34, 36, 38 : 60 Viviendas (VPO; Año 1989 )**

Aparcamientos en planta baja (sin sótano)

- a. Avda Danzantes nº34; (1 ESC\* 4viv/pl \* 5 pl + 0viv PBaja): 20 viviendas.  
b. Avda Danzantes nº36; (1 ESC\* 4viv/pl \* 5 pl + 0viv PBaja): 20 viviendas.  
c. Avda Danzantes nº38; (1 ESC\* 4viv/pl \* 5 pl + 0viv PBaja): 20 viviendas.

**12. Promoción Avda Danzantes nº 40,42: 60 Viviendas ( Año 1992 )**

Entrada principal peatonal por el parque de San Martín. Vehículos por Danzantes.  
Entrada garaje Común a nº 40 y 42.

- a. Avda Danzantes nº40; (2 ESC\* 4viv/pl \* 5 pl + 0viv PBaja): 40 viviendas.  
b. Avda Danzantes nº42; (1 ESC\* 4viv/pl \* 5 pl + 0viv PBaja): 20 viviendas.

**13. Promoción Avda Danzantes nº 40,42,46: 20 Viviendas ( Año 1993 )**

Entrada principal peatonal por el parque de San Martín. Vehículos por Danzantes.

- a. Avda Danzantes nº42; (1 ESC\* 4viv/pl \* 5 pl + 0viv PBaja): 20 viviendas.

**USO TERCIARIO. LOCALES DE PLANTA BAJA RECAYENTES AL PARQUE.**  
**(Ver anejo de entrevistas con las distintas asociaciones)**

**A. Asociaciones.**

**1. Atades Huesca.**

- Acceso peatonal por Travesía Ballesteros.
- Carga y descarga por Travesía Ballesteros.

**2. Asociación Down Huesca.**

- Poseen acceso directo al local por el parque, utilizado por muchos padres o acompañantes dado el carácter peatonal de la zona. También acceso peatonal por Avda. Danzantes.
- Carga y Descarga por Avda Danzantes.

**3. Asociación Hipoacúsicos “San Francisco de Sales”. (Maria Angeles)**

- Acceso peatonal por el Parque
- Carga y Descarga por el Parque.

**4. Asociación Oscense Pro Salud Mental ASAPME– Huesca. (Nuria)**

- Acceso peatonal por el Parque
- Carga y Descarga por el Parque.

**5. Consello da fabla. (Ana)**

- Acceso peatonal por el Parque
- Carga y Descarga por Avda de los Danzantes.

**6. Asociación de Vecinos Juan de Lanuza. Barrio Sto Domingo y S. Martín.**

- Acceso peatonal por el Parque
- Carga y Descarga por el Parque.

**7. YMCA HUESCA.**

- Acceso peatonal por Travesía Ballesteros.
- Carga y descarga por Travesía Ballesteros.

**B. Bares y Restaurantes.**

**8. Bar LaLola.**

- Acceso por la zona libre privada colindante con el parque. Carga y descarcga por el parque.
- Terraza en el parque.

**9. Bar Rigones.**

- Acceso por la zona libre privada colindante con el parque. Carga y descarga por el parque.
- Terraza en el parque.

**10. Pizzería La Giara.**

- Acceso por la zona libre privada colindante con el parque. Carga y descarga por Avda Danzantes.
- Terraza en la zona libre privada colindante con el parque.

**11. Cafetería San Martín.**

- Acceso por el parque y por la zona libre privada colindante. Suministro de mercancías por el parque.
- Terraza en el Parque.

**C. Locales Comerciales.****12. Peluquería Reflejos**

- Acceso por la zona libre privada colindante con el parque.
- Suministro de materiales por el parque.

**13. Sempere y Gilaverte. (Informática y Ofimática) (Luis)**

- Acceso por la zona libre privada colindante con el parque.
- Carga y descarga por el parque.

**14. Juguetos**

- Acceso, con barrera arquitectónica, por la zona libre privada colindante con el parque y Avda Danzantes.
- Carga y descarga por Avda Danzantes.

**15. Dulces Fustero. Kiosco. (Carmen)**

- Acceso, con barrera arquitectónica, por la zona libre privada colindante con el parque.
- Carga y descarga por el parque.

**16. Panadería Ignacio Monesma e Hijos. (Astrid)**

- Acceso, con barrera arquitectónica, por la zona libre privada colindante con el

parque.

- Carga y descarga por Ramón J. Sender.

**17. Supermercado Altoaragón 5.** (Carga y descarga por el Parque)

- Carga y descarga de materiales y suministros por el parque.

**18. Javier Miró, Reparación de calzado.** Zapatero. (Javier)

- Acceso con barrera arquitectónica por la zona privada libre colindante con el parque.
- Carga y descarga de materiales y suministros por el parque.

**19. El rinconer, Panadería, dulces.** (Cristina)

- El acceso a la misma es desde la zona privada libre colindante con el parque, al cual recae, y también posee acceso por la Travesía Ballesteros.
- Carga y descarga por Travesía ballesteros

**D. Usos Docentes.**

**20. Elenco, Escuela de danza, jota.**

- El acceso a la misma es desde la zona privada libre colindante con el parque, al cual recae.  
Carga y descarga por Travesía ballesteros

El resto de centros no poseen su acceso por el parque y se encuentran incluso en otras manzanas del entorno, si bien los miembros de la comunidad educativa, alumnos, padres y madres incluso profesores son usuarios directos del parque, tanto en ciertas actividades pedagógicas como en el tiempo de ocio.

**21. Alborozo, Escuela de jota y Academia de actividades.**

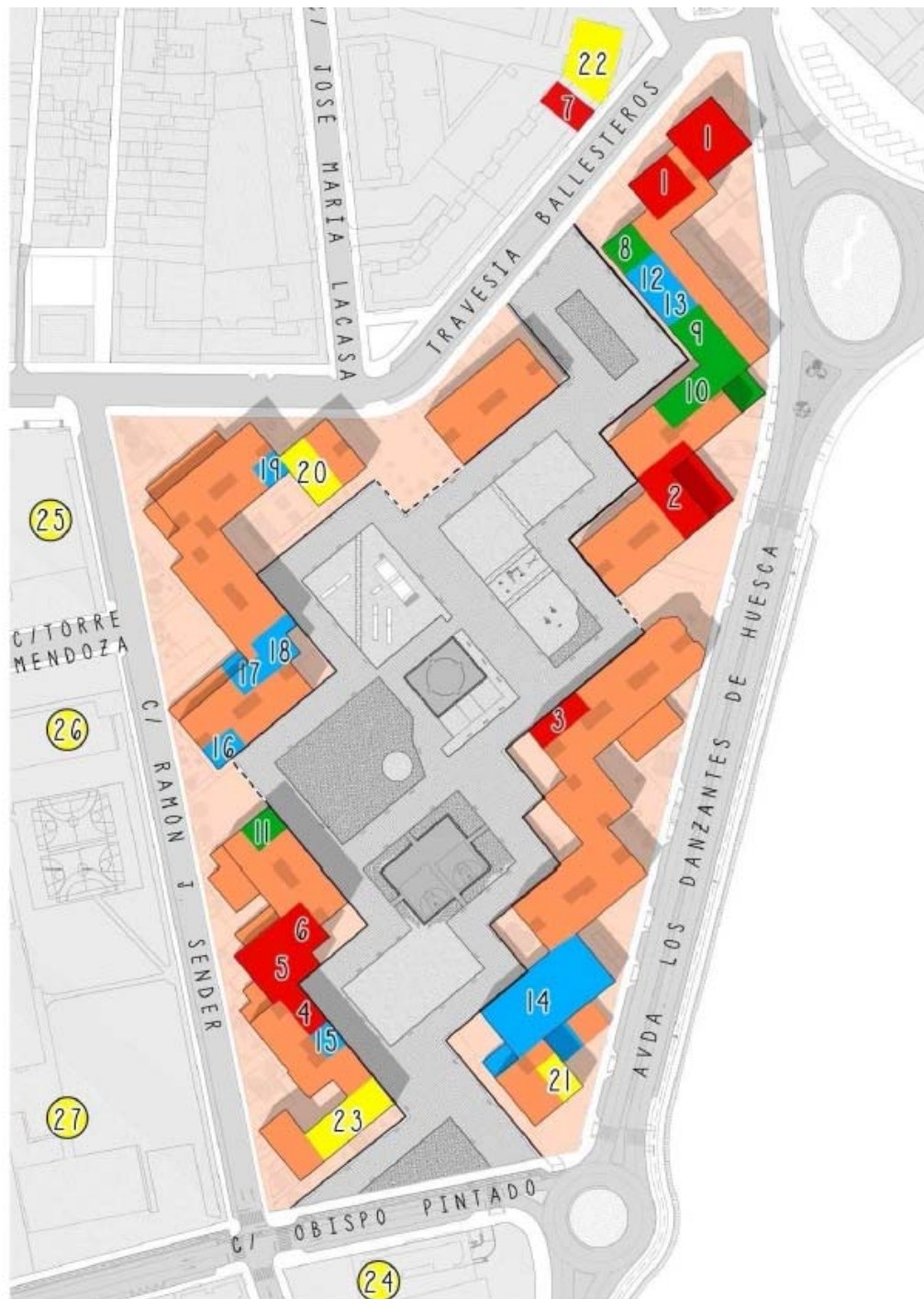
**22. Centro de Educación infantil Privado "Minnie".**

**23. Centro de Educación infantil Privado "Parchis".**

**24. Guardería del Gobierno de Aragón. "Nuestra Señora de San Lorenzo"**

**25. Colegio público Sancho Ramírez.**

**26. Instituto Educación Secundaria Lucas Mallada.**



Plano de localización de usos de planta baja

### 2.7.3. Usos del parque

El principal uso es el recreativo, de disfrute y conservación y de juego de los niños, el cual se produce diariamente.

También es utilizado por personas mayores para sentarse y charlar.

No se utiliza como paseo, se baja al parque a darse una vuelta, acompañar a los niños y para encontrarse con otros vecinos, conocidos, etc.

No se observan el uso más contemplativo, de estancia relajada, o lectura en el parque. Para ello se utilizan más bien las terrazas de los parques.

También se utiliza como paso o circulación.

Los juegos se realizan en todo el parque, sin tener una zona específica.

Los niños y acompañantes ocupan el paseo central, junto a los juegos, skate y pista de patinaje.

Los chavales más mayores juegan en la pista de basket y suelen estar en la zona del kiosko fustero.

Padres y madres se sitúan cerca de los niños o en las terrazas de los bares.

El juego del balón provoca quejas en vecinos.

El botellón se produce en las esquinas que forman los edificios, en horario de tarde y noche. En especial en la esquina del zapatero.

Respecto a los eventos, se centran en la semana de fiestas del barrio, entorno al 11 de noviembre, alrededor del local de la asociación de vecinos.

Se instalan ferias en la zona próxima al acceso por Obispo Pintado. Durante esa semana los vehículos de carga y descarga acceden por Travesía Ballesteros. Un día de las fiestas de San Lorenzo se suelen instalar ferias.

La Asociación de Vecinos organiza una fiesta de Verano, a mediados de Julio. Se cena y baila en la pista de basket.

#### **2.7.4. Seguridad y Conflictividad**

Se puede decir que el parque es seguro y la convivencia es buena. Se producen molestias por efectos del botellón y de los balonazos y en alguna ocasión se detecta el comportamiento incívico de los dueños de las mascotas.

De noche, y dado que las zonas de los pinos se utilizan para atravesar el parque, existe por parte de algunas personas una sensación de intranquilidad en estos espacios, sin iluminación alguna.

#### **2.7.5. Percepción social, hitos.**

El parque tiene una buena percepción social. Se ve como un espacio con posibilidades, con mucha vida y alegría, al cual se acude porque es un lugar donde el encuentro está casi siempre garantizado.

A pesar de ello se tiene una sensación de que falta mantenimiento y de que no acaba de poseer los valores que tienen otros parques de la ciudad.

En cuanto a elementos simbólicos, son escasos y muy modestos, lo cual hace que muchos de los usuarios no los identifiquen o conozcan.

Son el pozo de la antigua Torre del Gallo, la placa del nombre del parque con la onomástica de San Martín, y la placa en recuerdo de las víctimas de la violencia de género.

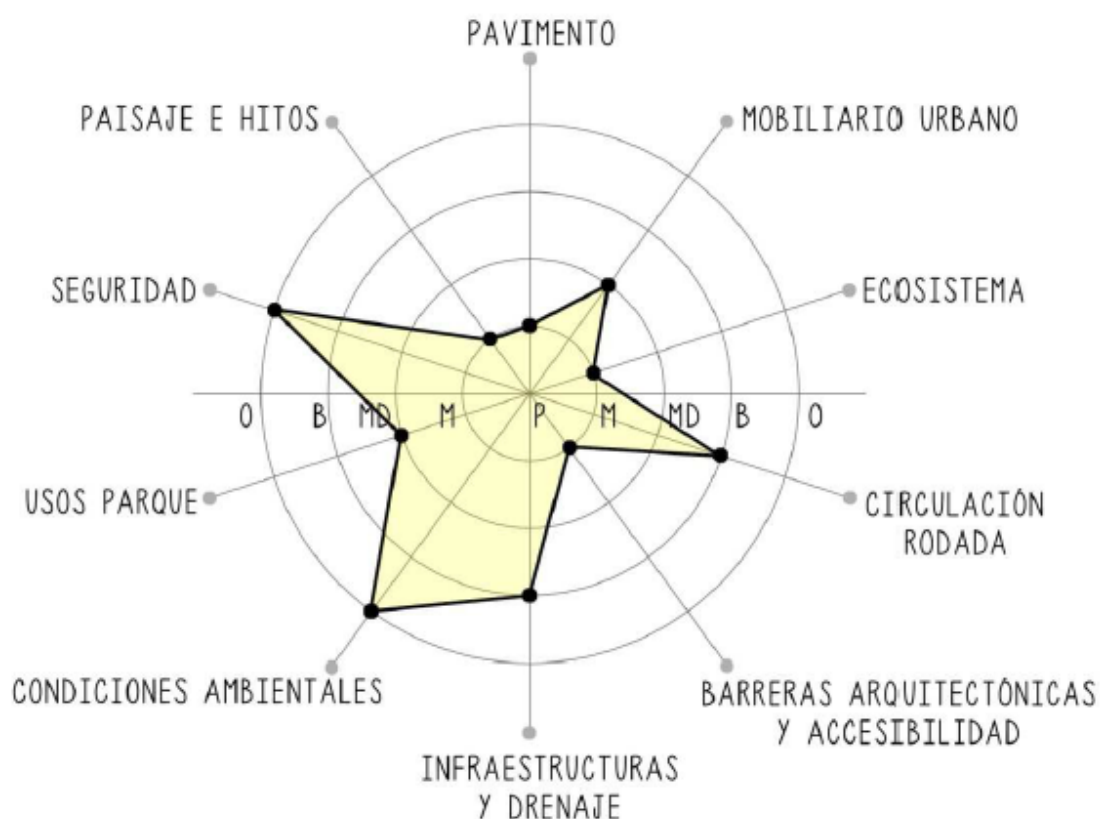
### 3. TERCERA PARTE: DIAGNÓSTICO Y CONCLUSIONES.

#### 3.1. DIAGNÓSTICO

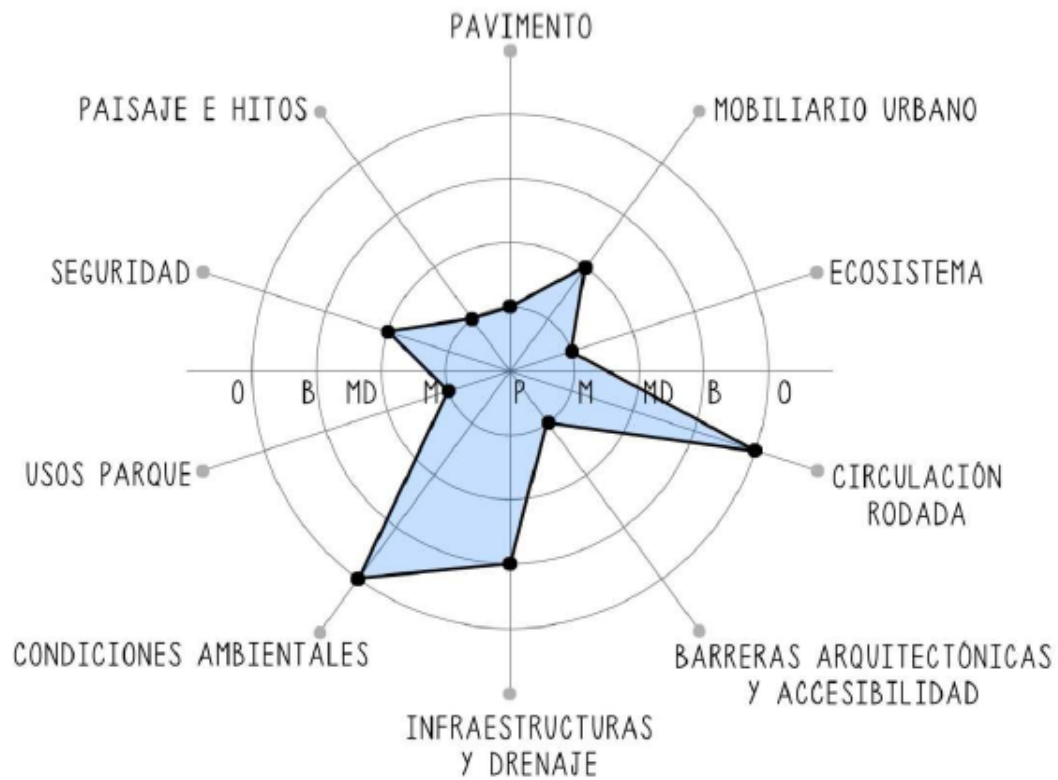
Se han realizado dos diagramas sintéticos, uno de día y uno de noche, donde se valoran las variables consideradas más significativas en relación al confort y habitabilidad de un espacio público.

Cada radio del círculo es una variable, y la longitud del radio valora el estado de la misma. P es pésima, M es mala, MD es media, B es buena y O es óptima.

#### EL PARQUE DE DÍA



## EL PARQUE DE NOCHE



## 3.2. CONCLUSIONES PREVIAS AL PROCESO PARTICIPATIVO

### PUNTOS FUERTES EN RELACIÓN AL ENTORNO DEL PARQUE

- Está rodeado de una considerable cantidad de equipamientos escolares a los que sirve el parque y que son un potencial para su aprovechamiento como parte incluso de la actividad docente.
- Es un claro punto de encuentro de la actividad ciudadana del barrio con un nivel de uso muy elevado por parte de todas las franjas de edad de la población. Durante las visitas de trabajo de campo se ha observado la presencia de grupos de escolares, madres con sus hijos en las zonas de juegos, gente mayor en los paseos o en las zonas de reposo, gente joven de paso etc. El uso cotidiano del parque se hace de forma ordenada, repartiéndose por las distintas zonas según la conveniencia de sus usuarios.
- Las entradas por el espacio privado suponen una conexión visual con el resto de la ciudad y con el entorno natural a potenciar.
- Funciona como pulmón verde de la zona sureste.
- Tiene buena conexión con el resto de la ciudad mediante transporte público, vehículo privado, bicicleta y a pie, estando próximo al centro.

### PUNTOS DÉBILES

- No tiene elementos singulares o significativos que puedan ser atractivos para el resto de la ciudad.
- No existe una infraestructura estable que permita realizar más eventos atractivos para el resto de la ciudad, aunque sea de forma puntual.
- La dotación de aparcamiento en los alrededores no es muy elevada.
- Los accesos al parque desde los espacios libres privados están descuidados y poseen importantes barreras arquitectónicas. No suponen unas puertas atractivas hacia el parque.

## EL PARQUE EN SÍ MISMO

### PUNTOS FUERTES DEL PARQUE

#### Morfología

- Posee una buena relación espacial con la edificación, con secciones que permiten la vista de cielo y el buen soleamiento.
- Su superficie y forma permite la generación de diversos espacios y usos que lo pueden hacer muy atractivo.
- Posee una cierta cantidad de vegetación desarrollada con posibilidades de aprovechamiento y también de una sustitución gradual que no provoque fuertes impactos de percepción del espacio.

#### Funcionalidad

- Gran espacio libre de automóviles y circulación rodada (2,3Ha).
- Existencia de viales perimetrales con capacidad para establecer alternativas a la carga y descarga.
- Existencia de una red de saneamiento que puede resolver de forma satisfactoria el drenaje de todos los espacios.

#### Condiciones Ambientales

- Posee buenas cualidades de soleamiento, calidad del aire y acústica.

#### Condiciones de Uso

- Posee una gran afluencia de usuarios, de todo tipo de edades y con vinculaciones distintas respecto al parque.
- Estar rodeado de viviendas, con gran cantidad de locales en planta baja ocupados, hace que exista una vigilancia y cuidado social que ofrece una sensación de seguridad y mejora la convivencia.
- Los locales de planta baja poseen una interesante diversidad de usos que garantizan la actividad a lo largo del día.
- Poseer asociaciones de carácter social y cultural son una oportunidad para desarrollar proyectos de participación ciudadana.

- Existe una historia del lugar (huertas, barrio de san Martín, folcklore) con capacidad suficiente para generar símbolos colectivos que permitan una apropiación mayor del espacio público.
- Notoria posibilidad de mejora paisajística y en general del conjunto.
- Aprecio y reconocimiento ciudadano en caso de mejora de este espacio de Huesca.
- Gran potencialidad de uso del parque en el fomento de actividades de participación ciudadana.
- El que casi la mitad de las viviendas provenga del movimiento cooperativo supone un potencial humano de personas experimentadas en la colaboración y la ejecución de proyectos de índole colectivo que pueden mejorar y potenciar el parque.
- En definitiva podemos decir que existe entorno al parque una unidad vecinal compuesta por personas que sienten como suyo el espacio, que han colaborado en la creación del mismo, que viven el barrio en sus celebraciones y en sus reivindicaciones, unidos por lazos de vecindad y de la experiencia de compartir un espacio y que desean su mejora para poder seguir construyendo un barrio, una ciudad, un modo de convivencia sano y lleno de nuevas y fructíferas experiencias.
- Este es su mayor potencial; los usuarios del mismo.

## PUNTOS DÉBILES

### Morfología

- No existe un planteamiento espacial de conjunto que ordene y jerarquice espacios, lo cual permitiría una mejor lectura del espacio.
- No posee valores paisajísticos destacables que hagan del lugar una grata experiencia ni tengan atractivo para el uso y disfrute como lugar de reposo, contemplación y estancia.
- Exceso de pavimento en el parque, que dificulta el mantenimiento, va en detrimento de zonas verdes y provoca una mayor circulación rodada que a su vez degrada el pavimento, etc.
- Posee una cierta cantidad de vegetación desarrollada con posibilidades de aprovechamiento y también de una sustitución gradual que no provoque fuertes impactos de percepción del espacio.
- El equipamiento del parque es mejorable y ampliable, sobre todo el estado de los juegos infantiles.

### Funcionalidad

- Circulación rodada desordenada.
- Espacio con claras deficiencias de accesibilidad, con superficies inadecuadas, diseño perceptivo confuso y gran cantidad de barreras arquitectónicas en los accesos.
- Deficiencias en el drenaje de las zonas de tierra compactada y en la zona del pavimento deteriorado.
- No existe un control del riego ni del metabolismo del parque en relación a los consumos de agua.
- No existen infraestructuras que puedan facilitar la celebración de eventos (tomas de luz, espacio de representación).
- Existen zonas mal iluminadas que proporcionan cierta sensación de inseguridad por la noche.

### Condiciones Ambientales

- Existen molestias puntuales acústicas en relación a los episodios de botellón y balonazos.

### Condiciones de Uso

- Existe una clara deficiencia de hitos referenciales de tipo visual.
- Deficiencia de equipamientos para determinados colectivos (juegos accesibles, geronto-gimnasia).
- Carencia de elementos simbólicos que identifiquen el parque y que puedan dar a conocer su pasado hortelano.
- Las diferentes intervenciones no se han hecho de una manera ordenada, se constata la falta de un estudio global unificador.
- El cambio de uso de algunas zonas, hecho sin adecuar las estructuras preexistentes, ha ocasionado una falta de correspondencia entre forma y uso, como ocurre, por ejemplo en la zona del skate-board.
- determinadas zonas del parque, se constata una sobreexplotación de uso por un excesivo número de actividades programadas. Esta concentración de actividades en el tiempo, ha llevado al progresivo deterioro de algunas de sus partes más representativas como son el paseo central, el paseo de Ramón Acín y la plaza del quiosco de música.
- Se ha detectado la carencia de un sistema de señalización del parque.

## Referencias Bibliográficas.

- AAVV, "Huesca, Historia de una ciudad". Ayuntamiento de Huesca, 1990.
- Balaguer, Federico; "Historias de conversos: Los Euxen de Mendoza" (Diario del Altoaragón, 7 de octubre de 1990).
- Betrán Abadía, Ramón., "La forma de la ciudad, las ciudades de aragón en la edad media". Delegación de Zaragoza del Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón.1992.
- Calasanz Abadía, Daniel "Hortelanos y Huertas desaparecidos por la urbanización de Huesca". Huesca, 1987.
- Naval Mas, Antonio; "Una panorámica destruida" (Diario del Altoaragón 19 febrero de 1995)
- Naval Mas, Antonio; "El puente de San Martín" (Diario del Altoaragón 2 de mayo de 1993)
- Naval Mas, Antonio; "Huesca Urbs", Huesca, Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Huesca, Asociacion Vecinos Casco Antiguo, 2016.
- Naval Mas, Antonio y Joaquín; "Huesca sigloXVIII".CAZAR,1978.
- Palacín Zueras, MªCruz; "La Torre Mendoza" (Diario del Altoaragón 7 de mayo de 1995).
- Hemeroteca del Diario del Altoaragón. [www.diariodelaltoaragon.es](http://www.diariodelaltoaragon.es)
- SIPCA. Sistema de Información del Patrimonio Cultural Aragones. [www.sipca.es](http://www.sipca.es)
- IDEA Aragón, Infraestructura de datos espaciales de Aragón. [www.idea.aragon.es](http://www.idea.aragon.es).
- Archivo Municipal del Ayuntamiento de Huesca.
- Cartoteca del Instituto Geográfico Nacional.Huesca Planos de población 1885. [www.ign.es](http://www.ign.es)

## Aportaciones y Agradecimiento.

Para la realización de este trabajo y la comprensión del parque ha sido una aportación inestimable la información y pareceres de los usuarios directos del parque, las asociaciones, bares, comercios, y centros de enseñanza. Su testimonio y vivencias son fundamentales para entender el funcionamiento y situación actual del Parque San Martín.

**Agradecimiento a todos ellos por su colaboración amable y sincera.**



## GRACIAS POR SU ATENCIÓN



TÉCNICO DIRECTOR DEL AYUNTAMIENTO DE HUESCA  
FRANCISCO BERGUA VIZCARRA, INGENIERO JEFE Sº MEDIO AMBIENTE

ARQUITECTOS AUTORES  
MIGUEL ÁNGEL CAMPO VALLÉS  
CLARA IBOR LABAZUY  
ANA ALASTRUEY GRASA